

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 20

Almanaque
Domingo 23.—La Santísima Trinidad.—La aparición de Santiago Apóstol. San Pablo de la Cruz.
Lunes 24.—La Fiestita de la Santísima Virgen María bajo el auxilio de los cristianos. San Robustiano.

SOCIEDAD DE S. VICENTE DE PAUL

Conferencia de Señoras

Se suplica á las personas piadosas que tengan disponibles prendas de ropa ó calzado, se dignen remitirlos á la ropería de la Conferencia de Señoras, sita en la calle del Uruguay número 64.

Con ese pequeño desprendimiento se conseguirá cubrir la desnudez de infinidad de infortunados, cuyas necesidades no alcanza á llenar la Sociedad, por mas que multiplique sus esfuerzos, á causa de su excesivo número.

Espera la Conferencia que las almas caritativas atenderán este pedido y se dignaran enviar lo sobrante, siquiera, de sus casas.

La Secretaria.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MAYO 23 DE 1880

Atropello grosero

Uno de los jueces del Crimen de la Capital ha perpetrado un atropello en la Iglesia parroquial del Cordón, que exige una vez constatados los hechos, un severo castigo.

Espérons que no se dejen turbar impunemente las leyes y las garantías que estas acuerdan con el objeto de adquirir el que las burla *ex gloria barata* que se obtiene con golpes defecto inauditos y con los que se pretende explotar el aplauso de los necios, para que este supla la falta de mérito verdadero en el hombre y en el funcionario.

Espérons que los superiores no se prestarán á ser ludibrio de un inferior, que quiere ruido á todo trance; y confiámos en que, si son ciertos los hechos que se nos comunican, habrá quien cumplirá su deber sin tomar en cuenta la grito insano de un círculo insolente y procaz.

Los hechos que se nos denuncian son los siguientes:

Un juez del crimen pidió al cura párroco del Cordón un informe ó testimonio, á lo que accedió el párroco evacuando debidamente el informe.

A pesar de ello, el juez quiso inspeccionar personalmente los registros parroquiales, lo que comunicó al párroco, contestando este que la inspección no podía permitírsele, sin orden de su superior: la curia eclesiástica.

Se dirigió entonces el juez á nuestro digno Prelado Diocesano, el que contestó que los párrocos expedían todos los informes y testimonios que los señores jueces solicitaban, informes y testimonios que, como emanados de autoridad competente y de acuerdo con el artículo 351 del Código de Procedimientos, hacen plena fe en juicio, pero que la pesquisa del juez en los libros parroquiales, no podría ser procedente, por cuanto, además de presumir que el juez no da crédito á los informes ó testimonios espedidos, siendo así que debe darla con arreglo á la ley, además de esa presunción que no podría consentirse sin desprecio del párroco, violaba documentos y domicilios que por la ley son inviolables.

A pesar de tan moderada y digna contestación y de la oferta de mandar expedir los testimonios ó informes que se solicitaban por las autoridades, el juez se dirigió á la parroquia del Cordón y no hallando al párroco, hizo descarrar el armario en que se custodiaban los libros parroquiales y arrebató estos, haciendo de ellos el uso que le pareció conveniente.

Si ese hecho es cierto, lo que debe constatar inmediatamente, es necesario proceder sin pérdida de tiempo á reprimir ese atropello escandaloso perpetrado en nombre de la ley, tanto por respeto á esta, como en defensa de los derechos violados.

La pesquisa judicial está condenada en toda legislación medianamente culta. El juez aludido ha procedido en la estación del *sumario*, de una manera tan brutal como si se tratara del *plenario* en un juicio criminal, con delito común, infraganti y grave.

La incompetencia desplegada por el juez, es manifiesta, y no pueden quedar los derechos de los ciudadanos y de las corporaciones respetables á merced de los desatinos de jueces incompetentes.

Además de lo ilegal y arbitrario del procedimiento seguido, si se tiene en vista los mas rudimentarios principios del procedimiento criminal, hay que tener en cuenta muchas otras circunstancias que agravaron el atropello.

El señor Cura del Cordón, si es que se le pretendía encausar, es representante y como tal, no puede ser encausado sin trámites previos con arreglo á la carta fundamental de la República.

¿Se tolerará que hasta la Constitución sea atropellada?

Después de dictada la Ley de Registro Civil, los párrocos no tienen carácter de funcionarios públicos civiles, y por consiguiente son ante la ley ciudadanos cu-

ya propiedad y domicilio son sagrados é inviolables.

Atropellar una parroquia y arrancar violentamente sus libros, es atropellar la propiedad y el domicilio.

La ley del Registro Civil ha quitado á los párrocos toda atribución de funcionamiento público, pero en cambio debe haberles quitado y les ha quitado los gravámenes; son pues ciudadanos que deben ser tratados como tales en lo que se relaciona con la ciudad ley.

En ese carácter no puede pues ningún juez, exigirles se presten á la pesquisa de sus documentos, y mucho menos arrancárselos como lo ha hecho un juez que debe ser castigado.

En caso de divergencia entre una autoridad civil y una eclesiástica, es fuera de toda duda que debe resolverse la contienda por quien corresponda antes de proceder una de las dos autoridades.

El juez del Crimen pues, al llevar á efecto sus procedimientos, antes de que la cuestión se re-volviese, ha procedido con manifiesta incompetencia y pasando por encima de sus superiores. Esta ya no es la primera vez, y creemos que el tribunal no se dejará intimidar por los que hacen coro al *celebre juez*, y procederá como corresponde á la entereza de carácter que se le pretende negar y nosotros lo reconocemos.

Si se considera, pues, tanto el fondo como la forma del proceder del juez del Crimen, el atropello es evidente, palpitable, y en nombre de la ley y de los derechos vulnerados, pedimos á quien corresponda que no deje sentado tan triste precedente, sin que la energía de la represión sea proporcionada á la gravedad del atropello.

Pero no solo el juez aludido ha procedido violenta y arbitrariamente, sino que también ha hecho una burla sarcástica del Tribunal de Apelaciones.

El día 18 dirije una nota al Tribunal, comunicándole que el 19 á las nueve de la mañana iba á proceder á inspeccionar los registros parroquiales en la forma que lo hizo.

Cuando el Tribunal tomó en consideración la nota del juez, es decir al día siguiente en que se reunía á las doce como de costumbre, cuando se reunió, ya estaba consumado el atropello.

Bien sabía el juez ó debía saberlo que no había tiempo para que el Tribunal tomara en consideración su nota, antes de verificada la inspección, mucho mas si se tiene en cuenta que el Tribunal debía resolver con audiencia del Ministerio Público; y por consiguiente el envío de su nota algunas horas antes de verificar el acto, es una burla que el superior no puede tolerar sin depresión de su carácter judicial.

Tales son los hechos que se nos han denunciado y que complementaremos ó rectificaremos en vista de los datos fehacientes.

Espérons entretanto que no quedará sin su condigna enérgica represión un acto, cuyo carácter grave por nadie puede desconocerse, y que pone en peligro, todas las garantías que nuestras leyes acuerdan á los ciudadanos.

La apoteosis del Héroe

La República Oriental ha dado un elocuente testimonio de respeto, superior á todo encomio, á la memoria y á los restos del ínclito adalid de la guerra de la independencia, una manifestación póstuma que ha estado á la altura del hombre y de los recuerdos magníficos que se hermanan al esclarecido nombre del Capitán General, Don José de San Martín.

De paso para su patria, que reclamaba las cenizas del que fué el primero entre los primeros héroes de su epopeya, la República del Uruguay ha debido en esta capital la marcha fúnebre de aquel hijo predilecto de la gloria, para marcar su itinerario con las ovaciones de su pueblo y manifestaciones oficiales de su Gobierno.

¡Débil pero espontáneo tributo que el patriotismo americano rinde á la excelencia de aquel ilustre guerrero, que nos visita envuelto en el prestigio de sus hazañas y en la solemnidad de la muerte!

La República ha querido hospedar por breves momentos siquiera la sombra del viajero, y darle por augusta morada el Templo donde se ensalza los poderes del cielo y donde se canta el Te Deum á los géneos inmortales de la tierra y de patria.

Desearios de hacer conocer en todos sus detalles el homenaje rendido á los restos del General San Martín, los transcribimos á continuación merced á los datos que se nos ha proporcionado.

Hélos aquí:

Después que las salvas de los cañones saludaron á la salida del sol el día de la manifestación, á las 10 y 20 minutos de la mañana fondó frente á la capitanía del Puerto el vaporcito *Artigas* que conducía los restos de nuestro héroe que venía acompañado de una Comisión de caballeros argentinos y escoltado por una guardia de honor formada por los cadetes de Palermo y los Aspirantes de Marina.

Los restos sagrados fueron recibidos en el muelle por los cuatro Ministros de Estado, el Enviado Extraordinario doctor don Bernardo de Irigoyen, la Comisión de Argentinos y un pueblo numeroso compuesto de diversas nacionalidades que desde las primeras horas de la mañana acudía á los malicónes y llenaba la plazuela de la Aduana.

Colocados en un lujoso carro fúnebre

que era tirado por seis caballos negros con sus correspondientes palafreneros, y abrumado de coronas tejidas por las manos de familias orientales y argentinas, rompió su marcha el cortejo fúnebre por la calle de Colon y Sarandí hasta la Catedral en cuyas aceras formaban lo batallones Civil, 3º, 2º y 5º.

Cadetes y un piquete de Artillería con sus respectivas banderas que tocaban marchas fúnebre encabezado por dos compañías de Aspirantes de Marina en pos de los cuales rudaba el coche fúnebre llevando á sus costados tres Cadetes y tres Aspirantes de Marina.

Partían del carro seis cintas negras cuyos extremos fueron tomadas por los Generales Pedernera y Fraga, el señor Ministro Argentino, el señor Ministro de Hacienda D. Juan Penálvarez y los caballeros Guido Spano y D. Tomás Easmtan.

En primer término figuraban los señores Cañónigos del Cabildo de Buenos Aires Dillon y Sevilla Vazquez, los sacerdotes Sr. Flores, Secretario de la Arquidiócesis, el Sr. Castrense, Cura Párroco de la Flores, los Generales Argentinos Espejo, Bustillo, Pedernera, Inspector General de Armas General D. Luis M. Campos, y Coronel Viejo Bueno, Escuela, Guerrero, Murature y Ramirez este último Comandante del «Villari», el doctor don Bernardo Irigoyen, el Ministro residente de la República Argentina Sr. Villegas, el consul general de la misma Sr. Guido Spano, nuestros cuatro Ministros de Estado, el General Fraga, los Coronel Goyena y Torrens, el Cuerpo Diplomático, la oficialidad de los buques de guerra extranjeros, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, los del Cuerpo Legislativo, la Comisión de estudiantes, portadora de una linterna de plata que llevaba por mote el nombre del General San Martín, la Comisión de Argentinos de color, que conducía una corona de hierro y por último una avenida de respetables personas, detras de las cuales marchaban los cadetes de Palermo vestidos de gala presidiendo las fuerzas de línea comandadas por el Teniente Coronel D. Maximo Tajes, que llevaban su traje de parada.

Detenida la concurrencia en el peristilo de la Catedral descendieron el ataud varios marinos y lo condujeron al interior del templo para depositarlo en el suntuoso catafalco que se levantaba próximo á la reja del presbiterio.

Magnífico era el túmulo, digno altar levantado en el holocausto del insignie Capitán General, que remataba en un pabellón formado por los símbolos de las repúblicas Sud-Americanas y en cuyo centro se leían los caracteres de su nombre.

Nuestro Ilustrísimo Prelado ofició la misa cuya solemnidad fue grande.

En el coro, acompañado de una numerosa orquesta llevó la primera voz el Sr. Gandolfo y se tocaron armonías místicas y magistralmente la marcha de «Yona».

La concurrencia se oprimía en las naves del templo y en su nave central estaban en dos filas todos los invitados oficiales y cuantas notabilidades hay en el país.

Los paños y los cortinajes negros enlutaban las columnas y las arcadas de las galerías con magestuosa elegancia.

Terminadas las pases y la bendición del ataud, volvió el cortejo fúnebre á trazar su camino de vuelta por las calles de Ituzingui, 25 de Mayo y Colon por en medio de las dos filas de tropa que formaba el marco de esa corriente humana que representaba el patriotismo y la manifestación de duelo del último respeto.

Al pasar el ataud por en medio de las tropas fué saludado por el ejército, el cual formado en cuerpo cerró la comitiva encargada de darle el último homenaje.

Al ser reembarcado, pronunciaron oraciones fúnebres, tan sentidas como elocuentes, los señores doctor don Joaquín Requena y García, don Florencio Escardó, don Carlos Gomez y Palacios, don Jorge Billesteros don Nicolás Calvo y don Ernesto Fernandez Espino.

Así terminó este tributo consagrado á hacer la apoteosis del héroe: aun hasta las últimas horas de la tarde la voz de los cañones saludó de tiempo en tiempo su presencia como si representasen los ecos de los broncees que en otras épocas retumbaban en los gloriosos campos de batalla.

Revista de la Prensa

Contesta *El Siglo* á nuestro editorial de ayer trayendo y llevando la educación religiosa de un modo tan inconveniente, que no merece fijar en ello la atención, concluyendo por decir que el exceso de celo nos extravió, lo cual quiere afirmar con las frases que dirigió á sus agentes el Maestro de la diplomacia moderna: *Surtout, pas trop de zèle. Trop de zèle gâtes affaires.*

Eso se llama en términos técnicos, *divagar y solo divagar.*

Si no fuera por la profusión de *ayéres* y de *hoyes* que prodiga *La Colonia Española* en su artículo de fondo, tendríamos la gran satisfacción de alabar por completo su trabajo, limitado á demostrar que hoy estamos mejor que ayer y á aconsejar que se marche poco á poco y escalon por escalon para reconstruir el gran edificio del orden y del bienestar general; pero con tanto ayer y con tanto hoy, ha deslustrado su obra y es lástima.

Montevideo, Mayo 15 de 1880.

El Secretario.

Cultos

EN LA CATEDRAL

El domingo 16 á las 6 de la tarde se dio principio al pioso ejercicio de la Soemsa de San Luis Gonzaga.

Las grandes asistencias de la Metrópolita se hicieron pronto con asistencia de las primeras

que alguna devoción en honor de San Luis Gonzaga ganará Indulgencia Plenaria.

Todos los domingos y días de fiesta á las 9 tiene lugar la Misa Mayor en la que se hace la plática dominical.

Todos los sábados á las 8 de la mañana se cantan las Letanías de los Santos y la Misa por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el *piá crucis*.

Los sábados á las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Ema. Virgen y la noche se canta la Salve y letanías.

El domingo á las 9 se celebra la misa Parroquial á las 3 1/2 de la tarde la cofradía de San Benito de Palermo reza la corona de la Sma. Virgen, y al toque de oraciones se expone la Divina Magstad. La *Venerable Orden Tercera de San Francisco* reza en comunidad la corona de la Sma. Virgen, se explica el Evangelio y se concluye con la bendición con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DEL CORDON

El jueves 27 del corriente por la noche se dará comienzo á los ejercicios de la santa misión que terminará el 4 de Junio, día del Sagrado Corazón de Jesus, Su Sra. Iltma. el Obispo administrará el Santo Sacramento de la Confirmación.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa parroquial cantada con sermon, que ha bra también en la primera misa.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 7 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los jueves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 7 se cantan las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se reza el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión.)

Todos los Domingos á las tres de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA.—El Cura se ofrece á llevar la Comunión á los enfermos indigentes de asistir á la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LA CAPIAN

El domingo 16 á las 8 de la mañana se dio principio á la soemsa en honor de San Luis Gonzaga. Habrá pláticas.

Todos los domingos y días de fiesta la Congregación de Nuestra Señora del Huerto, canta á las 9 1/2 de la mañana los oficios de la Santísima Virgen, y á las 10 se dice la Santa misa.

Por la tarde á las tres y media, seran en italiano letanías cantadas y bendición con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El domingo 16 del Corriente á las 9 de la mañana hubo función de toms de hábito de una pretendiente.

Buenos Aires todo lo que quedó asociado al acto, por el cual se tributaba justicia póstuma al inmortel Bernardino Rivadavia.

Argentinios, lo mismo que extranjeros, viejos, jóvenes matronas y niñas, todas las clases y nacionalidades, se confundían en las mismas espasiones de regocijo público al festejar orgánicamente el grande aniversario.

¡Difícil, sino imposible sería dar una idea de aquellas inmensas masas de hombres, que desde las primeras horas del día de ayer llenaban las calles y las avenidas por donde debía pasar la solemne procesión.

Muy temprano todavía, los transeúntes caminaban con rapidez por las calles y todos disponían sus preparativos para hacer acto de presencia en la festividad nacional.

Eran apenas las 10 1/2 de la mañana, cuando la concurrencia empezaba á adular en las inmediaciones de la plaza de la Victoria, en la del Retiro, en el Politeama y en las inmediaciones de la gran calle de Rivadavia.

La calle de Rivadavia por sus adornos variados y caprichosos, por las niñas alumadas de las escuelas públicas que formaban el cordon de las varas y por la multitud de damas y señoras encanecidas que coronaban las azoteas y balcones de las casas, ofrecía un aspecto seductor, lleno de movimiento y de gracia, que debía hacerse imponente muy pronto con el desfile de la procesión.

La calle Rivadavia, la calle oficial para todas las fiestas y solemnidades públicas, se encontraba también espléndidamente adornada, especialmente en las mas inmediatas á la de Rivadavia.

El aspecto de la ciudad, tomado en su conjunto, no podía ofrecer mayor animación en el momento que las sociedades nacionales y extranjeras se dirijían á tomar la colocación que se les habia designado de antemano.

Buenos Aires se movía en todas direcciones, para llenar las calles mas centrales de la ciudad.

El Te-Deum

La hora habia llegado y eran las 11 1/2 de la mañana cuando empezaba el solemne Te-Deum celebrado en honor del gran patriota argentino.

Los grandes asistencias de la Metrópolita se hicieron pronto con asistencia de las primeras

autoridades de la Nación y de la Provincia y una gran masa del pueblo que habia logrado introducirse, venciendo las dificultades que ofreciese siempre la gran aglomeración de gentes.

Allí estaban en traje de rigurosa parada el Presidente de la República y sus Ministros, el cuerpo diplomático, los guerreros de la independencia el Presidente de la Municipalidad y sus empleados, los miembros del Congreso, los de la Legislatura Provincial, el personal de los diferentes tribunales de justicia, los jefes y oficialidad del ejército, algunas comisiones de las diferentes sociedades, los representantes de los diferentes órdenes sociales y numerosas damas distinguidas de la alta sociedad porteña, que nunca habia sido estraña á nuestras grandes fiestas cívicas.

El Arzobispo de la Metrópolita acompañado de todas las dignidades del clero, oficiaba el te-Deum en medio de los acordes religiosos del órgano sagrado que se elevaban con el incienso del altar en ofrenda respetuosa al Dios del mundo.

Una vez terminada la función religiosa, la concurrencia á la cabeza del Presidente de la República y las autoridades expresadas, se dirijieron en columna á la Plaza de la Victoria para proceder á la colocación de la piedra fundamental que serviría al monumento de Rivadavia.

La piedra fundamental

Aquel acto habia simbolizado mejor la apoteosis del preclaro argentino, tributada por su posteridad agradecida.

Debían hacerse oír allí palabras llenas de un patriotismo y animadas del mas vivo sentimiento argentino.

En el estabado levantado al rededor del lugar que debe elevarse el monumento, habian tomado asiento el Presidente de la República y sus ministros, el cuerpo diplomático los presidentes del Senado y Cámara de Diputados de la Nación, el presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional, los guerreros de la Independencia y del Brasil, la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia, el presidente del Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, el Consejo y facultades universitarias, la Comisión encargada de la redacción de la oración del Centenario, el presidente y secretarios del Centenario, el presidente del Club liberal y secretarios.

Estaban colocados en seguida, los jefes del ejército, varias otras corporaciones y sociedades, miembros del foro y facultades, periodistas y otras personas representando los diversos gremios sociales.

La plaza de la Victoria era un inmenso mar de cabezas que se movía, y encima de ellas, las azoteas y balcones que la rodean, adornados de banderas y arcos, completamente coronados de multitud de damas y caballeros.

En medio de este cuadro cuya descripción sería interminable, el presidente de la Municipalidad, Dr. Vidal Derna, abrió el acto de la colocación de la piedra.

Los discursos

El discurso del Presidente de la Municipalidad fué breve, rápido y brillante, lleno de oportunidad.

Habló en nombre de la Municipalidad de Buenos Aires, grata á la memoria de Bernardino Rivadavia, á quien debíamos mejores progresos realizados en la época de su gobierno, y expresó, por último, que la idea de perpetuar su memoria en bronce, era un homenaje merecido al mas grande de los estadistas argentinos.

El Presidente de la República doctor Avellaneda, le siguió en el uso de la palabra. Su discurso está salpicado de bellezas de estilo y sus elevados conceptos no desdichan de las obras mas acabadas que ha producido.

Dijo así:

Señoras—Señores;

Don Bernardino Rivadavia era solemne en sus maneras, magistoso en su pensamiento y la tristeza fue el estado habitual de su espíritu. Vivio en el poder poco mas de un año y en el destierro muchos años. Hizo bien y recogió por recompensa el odio. Tuvo por único amor—la patria—y murió proscrito.

La tristeza—he ahí la ley de su vida en sus diversas fases—tormentosa en la juventud cuando ensayaba todos los caminos debatiéndose entre su ambición grande y sus medios de acción pequeños—y después silenciosa é implacable, inscripta en su alma como aquella sentencia de dolor en que se dice *adios á toda esperanza*.

Señoras y señores—La grande alma de Bernardino Rivadavia penetra en las regiones serenas de la historia, pasando por la tumba, depurada de los reos humanos por las largas espasiones y santificada por el dolor.

Aproximémonos ahora al hombre—y aunque no sea ya sino una sombra, podemos contemplarlo mejor. ¡Desgracia y gloria para los que viven con el pensamiento en lejanas perspectivas, mas allá de su época! El rayo de luz que cae sobre sus frentes deslumbra, y no los muestra, por que no es la luz de su sol—Solo pueden ser vistos cuando se alzan en su siglo ó en el espacio. Sus alas son como el libro de la Sibila, y sus secretos necesitan ser arrancados por la acción del tiempo, hoja por hoja.

El rasgo distintivo de don Bernardino Rivadavia era la grandeza moral. No descendió jamás de su pedestal altísimo, ni bajo el filo de la desgracia que exaltó su alma, ni en medio de los sarcasmos de sus contemporáneos, que Sócrates mismo encontraba tan amargos, como el salutar del veneno que eligió para morir.

Don Bernardino Rivadavia poseía profundamente la conciencia de sí mismo.—Se sentía portador de un destino para su patria y su germinación trabajaba hasta sus entrañas.—Tenía el pensamiento casi siempre oscuro ó confuso, como el de un iniciado de ideas que solo serán esclarecidas ó completadas por el tiempo; y la expresión de su palabra, agitada é incoherente, no sigue á veces el desenvolvimiento gradual de una demostración, sino que parece marcar los contornos vagos de una visión perseguida con un supremo esfuerzo.

Los edificios suelen decir que en la frase escrita de Rivadavia no hay luz; pero nosotros los herederos de sus creaciones benéficas sentimos que hay en sus discursos, los mas oscuros, el estremecimiento profético. Sus contemporáneos ingenuos en los estudios clásicos le reprochaban su ignorancia; y nosotros contrastamos hoy á la crítica, diciendo que es una ley de los espíritus como el de Rivadavia, ser desdichados del pasado porque están llamados precisamente á romper tradiciones, siendo los sectarios instintivos de la ciencia nueva. Son pocos estos espíritus en cada siglo; pero ellos se convonan desde las extremidades de la tierra y se juntan, siguiendo filaciones para los demás ignorados.

Así Rivadavia es desde Buenos Aires el discípulo de Bertham, el repetidor de Say y el admirador de Comte, que debía reproducir en ese siglo el ejemplo de Vico creando una ciencia y saliendo de su tumba con una gloria desconocida.

Don Bernardino Rivadavia fué el hombre del porvenir... Sus ideas eran proyecciones sobre lo venidero. Su atmósfera era la posteridad. Así cuando el pensamiento embriónico ha sido convertido en institución viva, y el pueblo naciente transformado en nación poderosa, cuando el escondido dentro de los pliegues del tiempo se hace patente, luego ya inevitablemente el día de la apoteosis, porque es necesario apartar las sombras con las evocaciones antiguas, para buscar entre los muertos al que debe estar entre los vivos.

Estámos en presencia de D. Bernardino Riva-

davia, los que constituimos su posteridad en el sentido que daba á esta palabra el poeta romano —«ecce magna prole»— decir lo que ha salido de la obra de sus manos.

Esta aquí el pueblo de su nacimiento que se tenta con un orgullo el renombre del mas illustre de sus hijos. Está aquí la nación argentina tal como él la concibió, la organizó y la amó—unida y libre. Estamos aquí los representantes del Gobierno que él ennoblecía, oponiendo á los cambios de la opinión y á las vicisitudes de la fortuna—el respeto de sí mismo;—y para dar á la exena histórica las vibraciones mas profundas del sentimiento humano—están por fin aquí las madres de dos generaciones que mediante los beneficios de la educación fundada por Rivadavia, han visto convertidas en verdades las profecías de su tumba sobre las cabezas de sus hijos.

Nadie falta á la convocación solemne y poderosos aborota todos clamor con una sola voz.—El nombre de Bernardino Rivadavia ha vivido ya un siglo ¡que viva por los siglos de los siglos por donde quiera que se extienda el nombre argentino, hasta la consumación de los tiempos!

Señoras—Señores:

La pirámide conmemorativa se derrumba sobre sus bases y el labrador encuentra con frecuencia bajo la reja de su arado las piedras de los templos destruidos. El monumento pasa y lo que eterna la memoria humana. Consagremos con el nombre de D. Bernardino Rivadavia.

No conocí la felicidad en la vida, porque fué el hombre de los tiempos futuros y lo tocó en su suerte providencial el soportar la mayor de las torturas—la de ser negado ó desconocido en su época y en su patria.

Tras de sus sufrimientos terrestres, demos al hombre de la posteridad la que le pertenece—la gloria.

Después de este brillante discurso, el doctor don Juan Carlos Gomez, presidente del club liberal, entregó á la Comisión del Centenario la placa con inscripción que debía colocarse en la piedra fundamental, pronunciando estas palabras:

